



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34173

28/01/2021

84464

AUTOR/A: BARANDIARAN BENITO, Íñigo (GV)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que para la supresión de los cuatro pasos a nivel en el término municipal de Zalla se inició la redacción de un protocolo de colaboración entre el Ayuntamiento de Zalla, la Agencia Vasca del Agua (URA) y ADIF, para, posteriormente, iniciar los trámites para la firma de los respectivos convenios. El borrador de protocolo estaba redactado y en tramitación (contaba con el acuerdo de URA y Ayuntamiento). La Agencia Vasca del Agua (URA) informó a ADIF que finalmente no participaría en este Convenio. Por este motivo se ha redactado un nuevo borrador que incluye al Ayuntamiento de Zalla y ADIF. Es precisa la redacción de un Estudio Informativo para analizar la supresión de los pasos a nivel con la construcción de una nueva variante.

Madrid, 15 de marzo de 2021